

San Miguel de Tucumán

### EXP - FBQF - ME - 14473 / 2024

#### VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. Química Orgánica III) con atención a Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

#### ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad;

Que mediante nota DGPRES Nº. 1413-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado el Dr. José Miguel GILABERT VALERO, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Sonia Elizabeth ULIC, de la Universidad Nacional de La Plata, Prof. Alicia del Valle BARDON y Prof. Diego Mauricio GIL, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el sorteo de temas para el dictado de la Clase Oral Pública se llevó a cabo el 18/08/2025, en presencia de la señora Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, clase oral que se desarrolló el 20/08/2025 y entrevista, proponen por unanimidad, designar al **Dr. José Miguel GILABERT VALERO** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. Química Orgánica III) con atención a Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

Que el postulante reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4º de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad; Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:



## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 19/09/2025)

R E S U E L V E:

**Art.1º)-**Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. Química Orgánica III) con atención a Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del Dr. José Miguel GILABERT VALERO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. Química Orgánica III) con atención a Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente.

Art.3°)-De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Monaco, Vice-Decana - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 14879 / 2025

Resolución : RES - FBQF - DAC - 14879 / 2025

# Hoja de firmas